



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# La Ciudad de México está en **SEMÁFORO NARANJA CON ALERTA**



covid19

Ciudad de México, 13 de noviembre, 2020



01

# Indicadores sobre la evolución de la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México

---



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



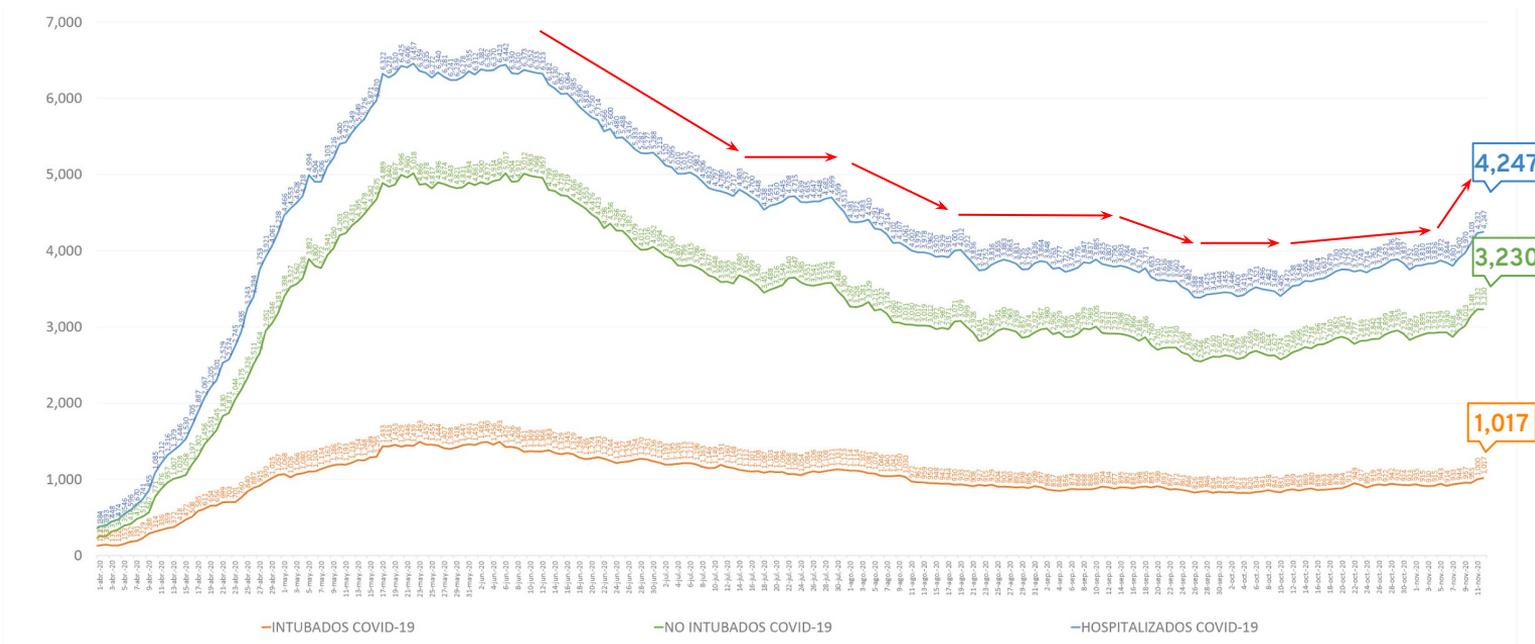
covid19



La Ciudad de México está en semáforo naranja con alerta



## Hospitalizaciones en los hospitales públicos y privados COVID-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México



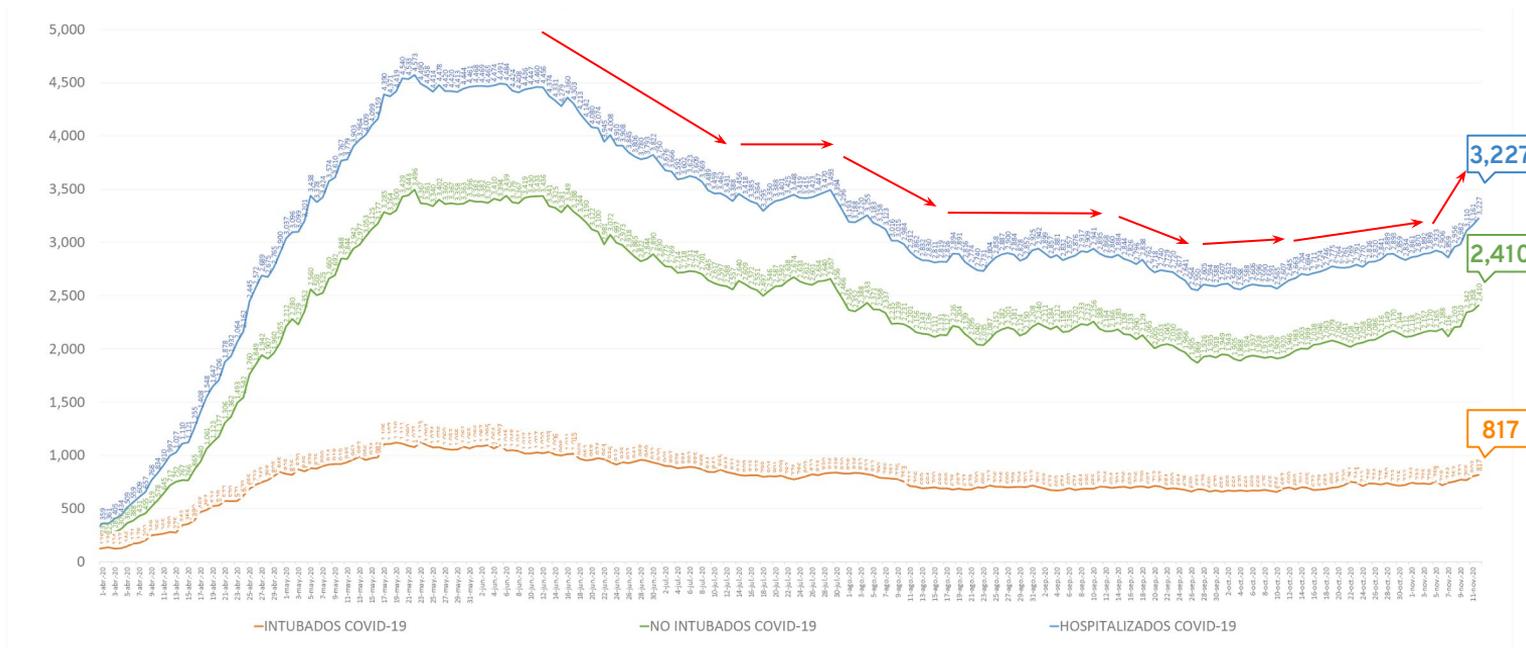
Del 5 de noviembre al 12 de noviembre pasamos de 3,872 personas hospitalizadas a 4,247 Es decir un aumento de 375 personas en los últimos días



La Ciudad de México está en semáforo naranja con alerta



## Hospitalizaciones en los hospitales públicos y privados COVID-19 en la Ciudad de México

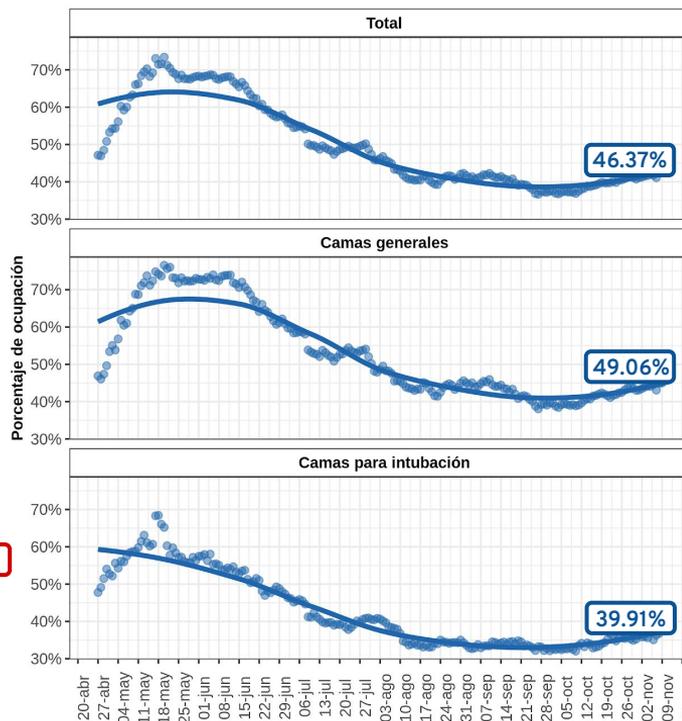
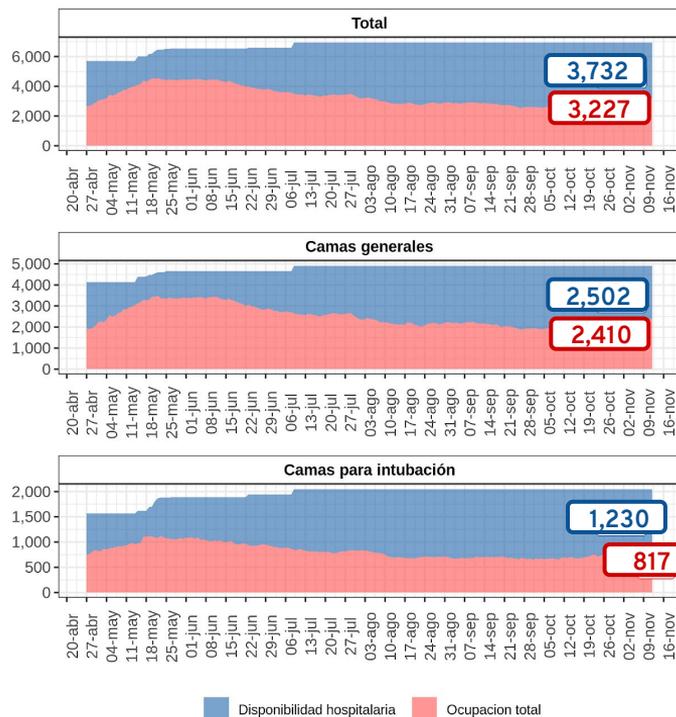


Del 5 de noviembre al 12 de noviembre pasamos de 2,923 personas hospitalizadas a 3,227. Es decir un aumento de 304 personas en los últimos días.



# Evolución diaria de la ocupación hospitalaria

Dinámica hospitalaria

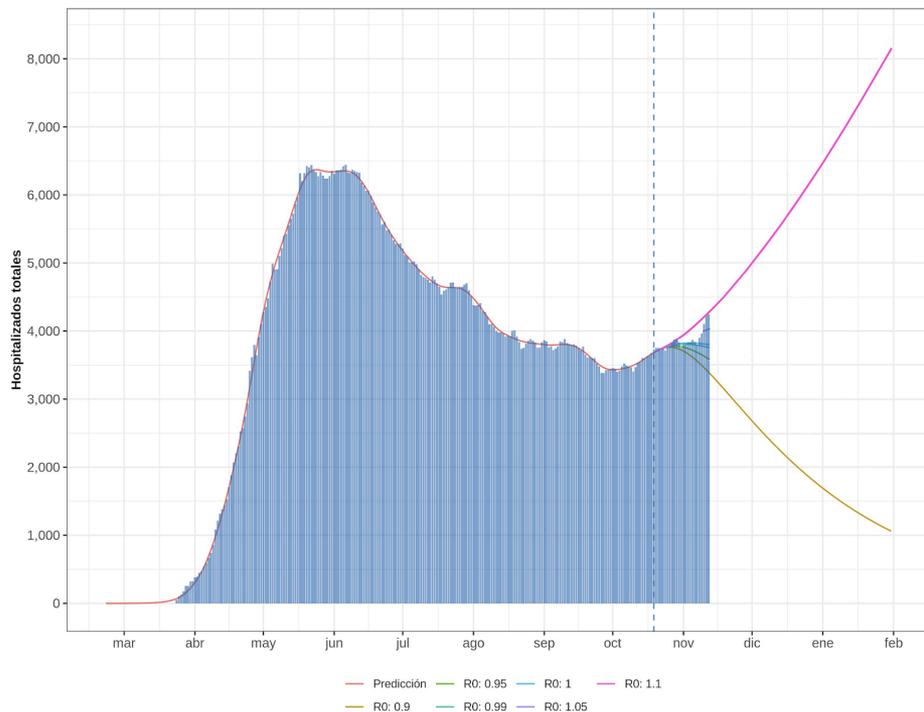


Del 5 de noviembre al 12 de noviembre pasamos de una ocupación hospitalaria del **42% a 46%**



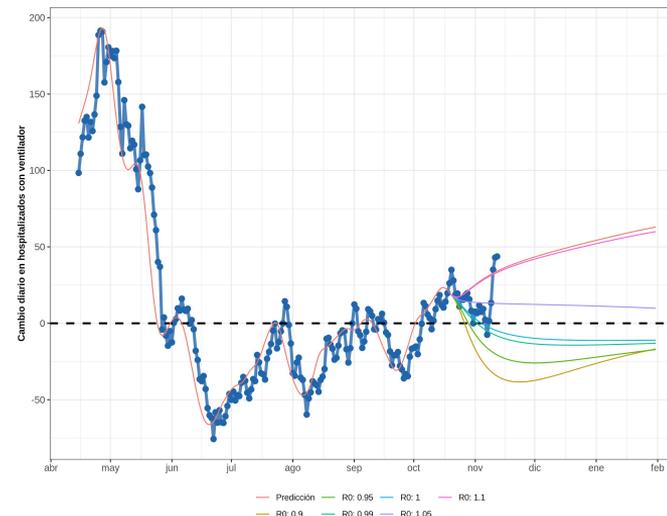
## Modelo Epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:

Hospitalizados totales y predicciones del modelo



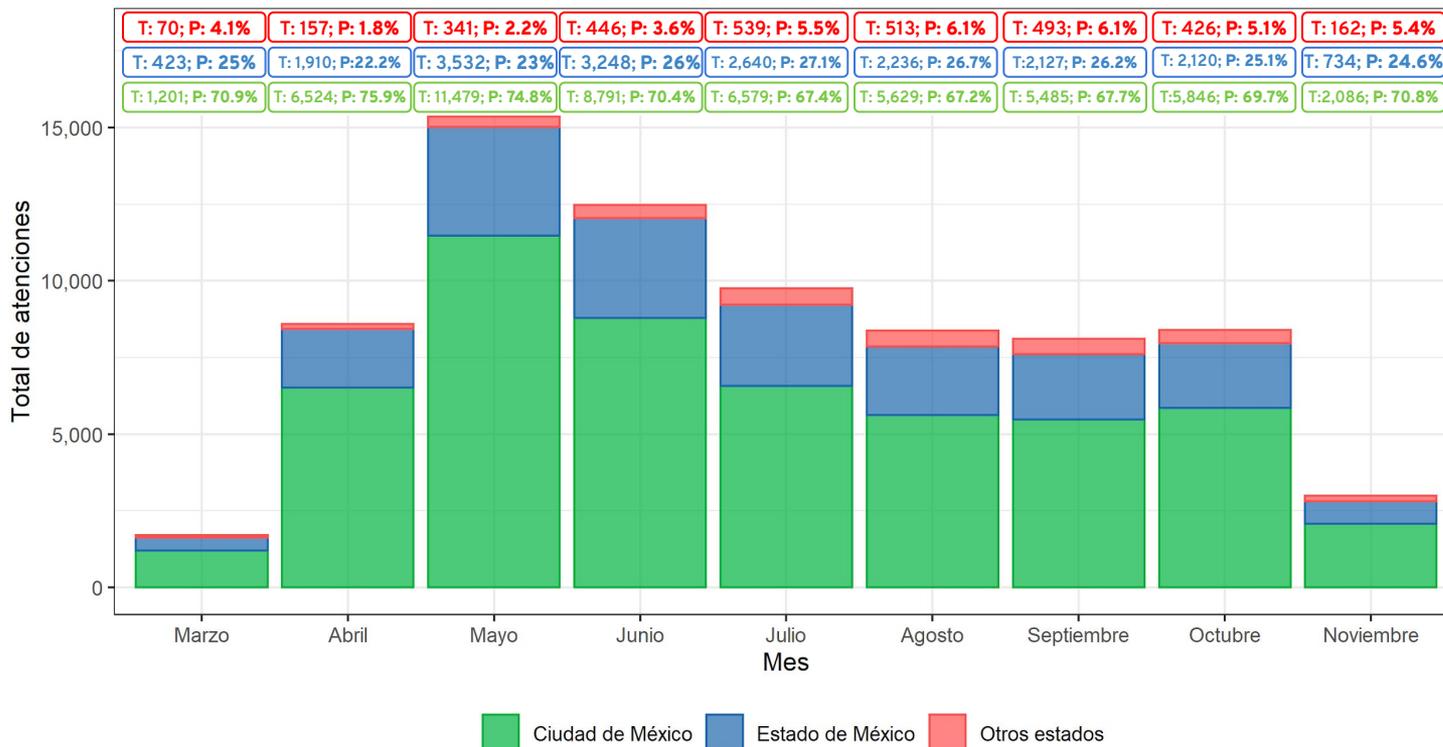
## Modelo Epidemiológico para la Zona Metropolitana del Valle de México:

Observados de cambio diario en hospitalizaciones totales y predicciones



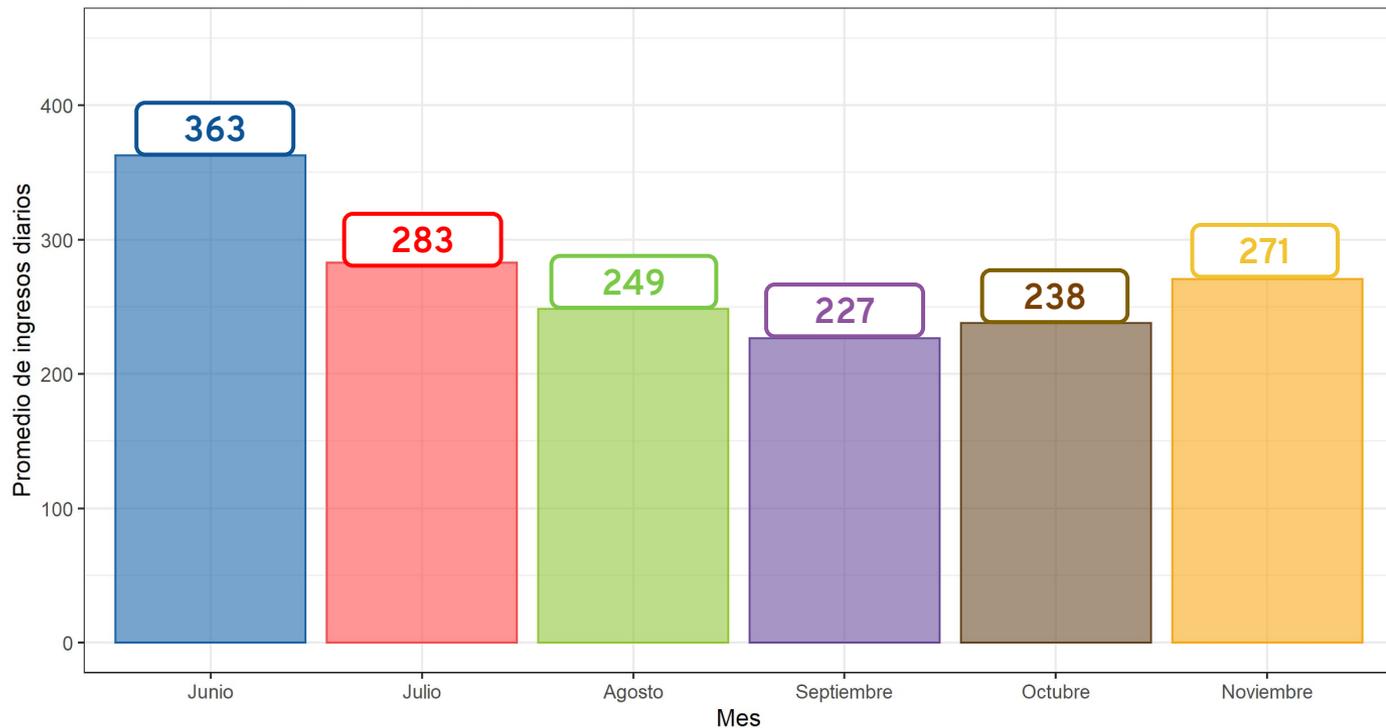


## Total de hospitalizaciones según entidad de procedencia:





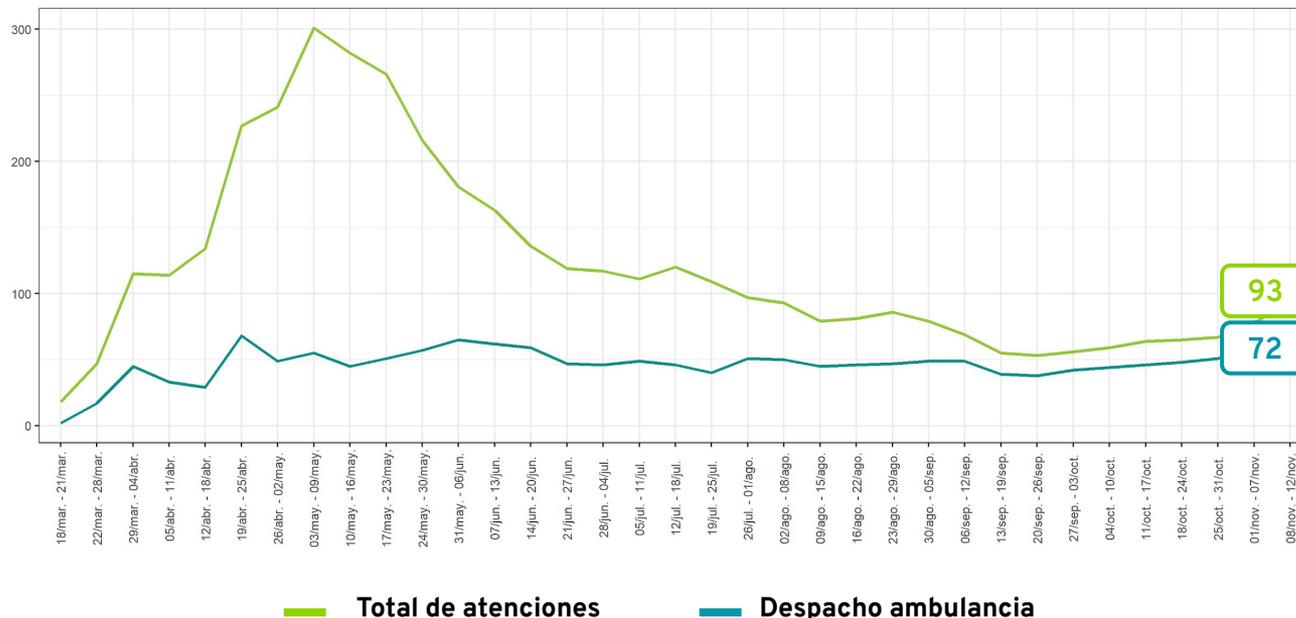
## Promedio de ingresos diarios por mes:





# Atenciones COVID-19 911:

Promedio Semanal

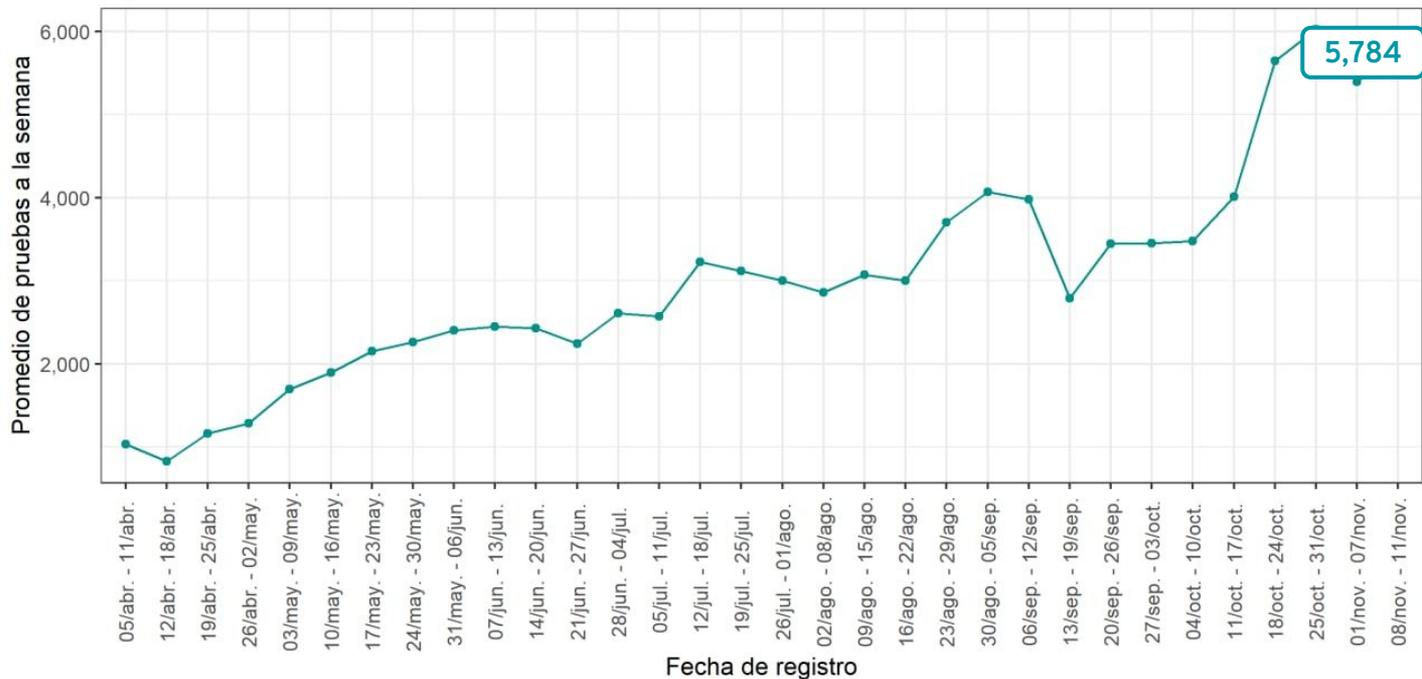


Del 5 de noviembre al 12 de noviembre pasamos de 73 atenciones a 93 atenciones COVID en promedio por semana



## Promedio diario de pruebas realizadas en la CDMX (por semana)

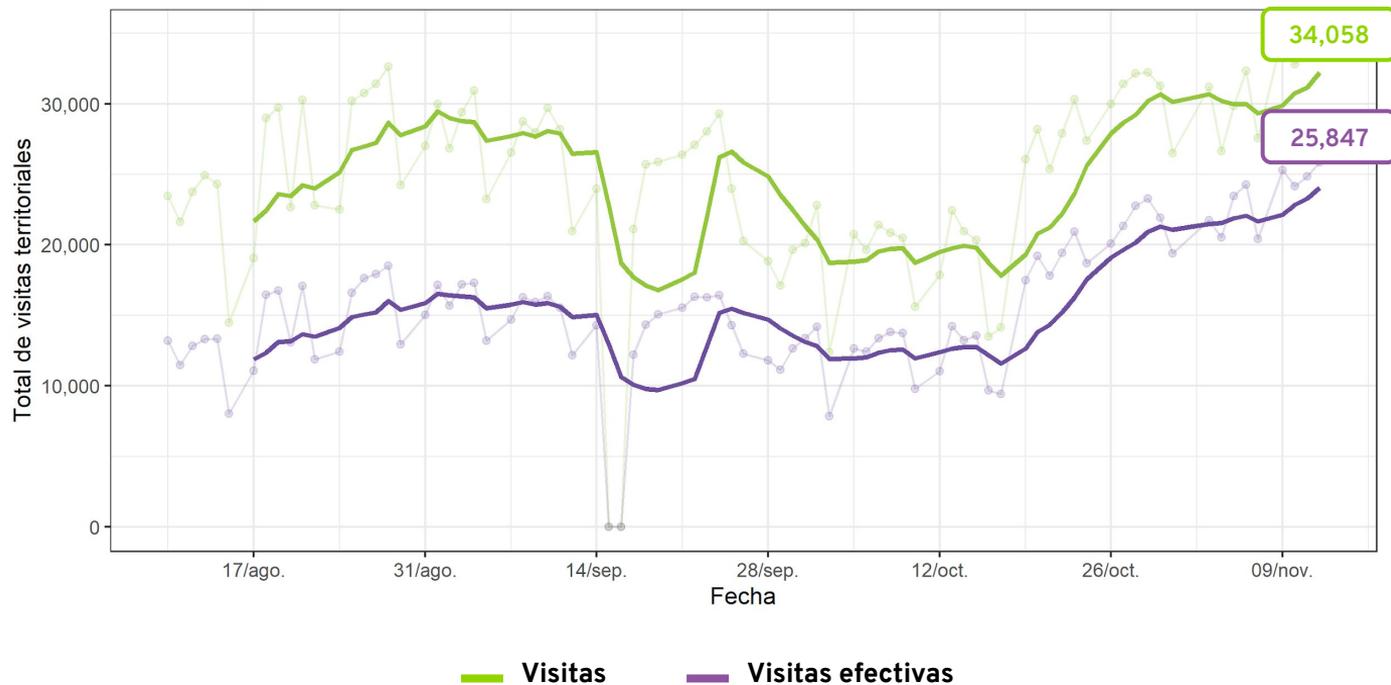
A partir del 5 de abril



SISVER

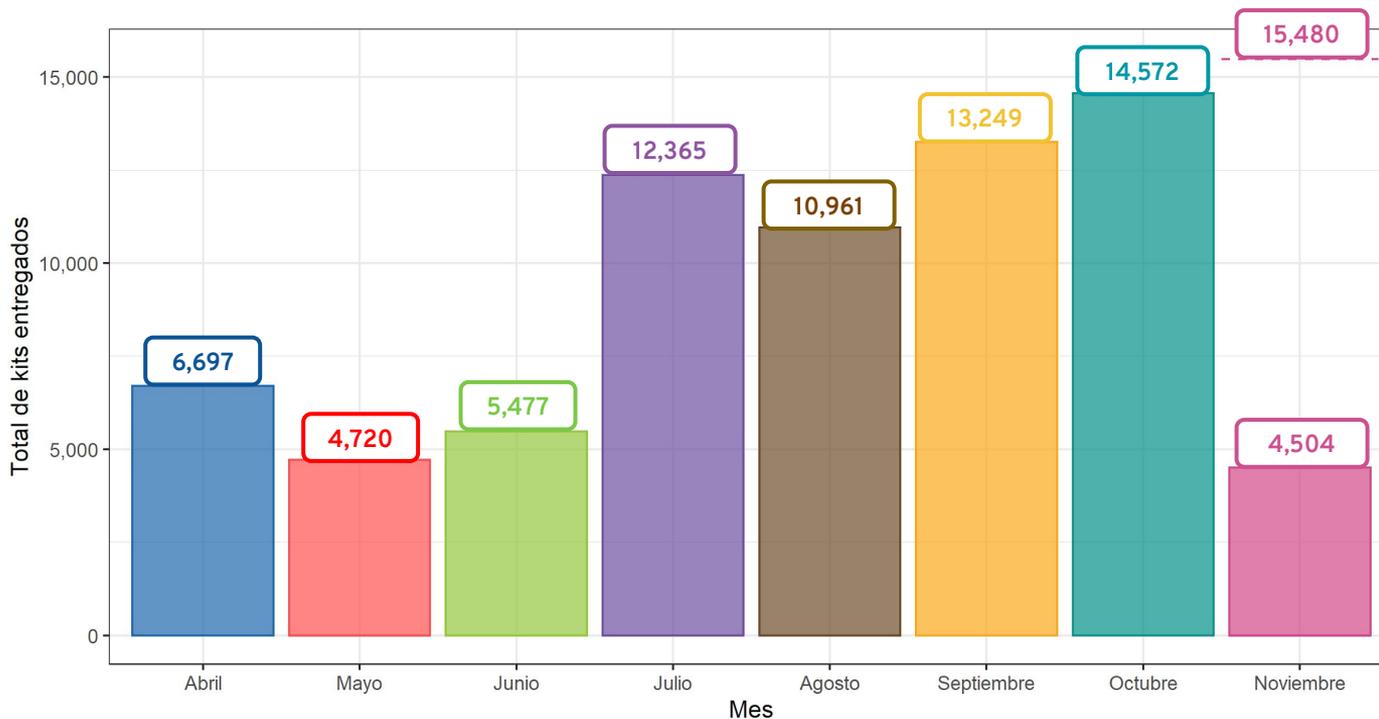


## Visitas Casa por Casa informativas y para detectar sospechosos





## Entregas del Programa Hogares Responsables y Protegidos



La línea representa el total aproximado en noviembre si la tendencia se mantiene como hasta ahora\*

02

# Fortalecimiento del trabajo territorial de identificación, protección y resguardo

## Incremento en el número de pruebas

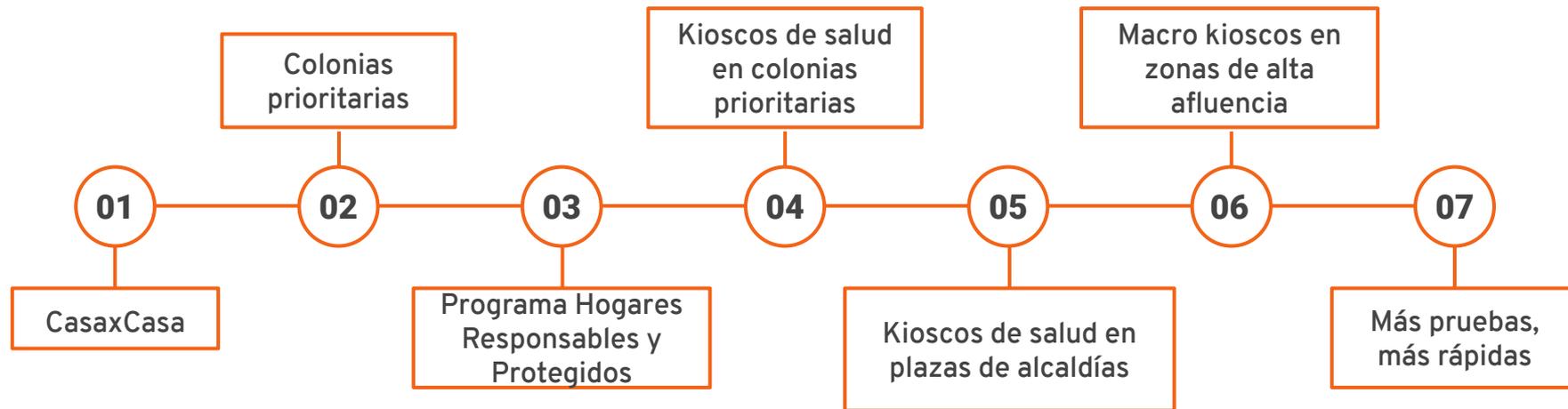
---



covid19



# Componentes del trabajo de identificación, protección y resguardo





## Incremento de pruebas disponibles

En los siguientes 10 días se incrementará el número de pruebas diarias  
**de 5 mil a 10 mil**



Estarán disponibles en:



■ 117 Centros de Salud



■ Kioscos de salud en las colonias de atención prioritaria y en las explanadas de las alcaldías



■ **Nuevos macro kioscos en zonas de tránsito y afluencia** como estaciones de metro o zonas céntricas en las alcaldías.



## Más pruebas con menor tiempo para obtener resultados: pruebas rápidas de antígeno



Recientemente aprobadas por el InDRE y la COFEPRIS, estas pruebas nos permiten identificar infección activa sin requerir su procesamiento en un laboratorio.

- 01 Se toma la muestra directamente en el Kiosco o Centro de Salud mediante hisopado nasofaríngeo
- 02 El personal procesa la prueba directamente en sitio y da un resultado entre 15 y 20 minutos posterior a la toma de muestra

A diferencia de las pruebas rápidas de anticuerpos, **estas pruebas sí funcionan como pruebas diagnósticas**

03

# Nuevas reglas para frenar el crecimiento en hospitalizaciones y contagios



covid19



## ¿Por qué estamos tomando estas medidas?

Está demostrado que los espacios:

- Cerrados
- Concurridos
- Con más de 15 minutos de permanencia
- Donde la gente tiene mucha interacción entre sí, sin sana distancia y habla en voz alta
- Donde hay consumo de bebidas alcohólicas

### SON LUGARES DE ALTÍSIMO CONTAGIO

Por eso **no pueden operar bares, cantinas y antros.**

No pueden haber fiestas masivas, bodas, bautizos o convivios.

Hacemos una orientación a evitar reuniones privadas con más de 10 personas.



## Suspensión total del programa “ReABRE”

Por un período de tiempo de 15 días sujeto a evaluación



El programa permitía la reconversión temporal de bares, antros, cantinas a restaurantes.

La suspensión es resultado del incumplimiento de las medidas sanitarias y de que continuaron su operación como un bar y no como un restaurante.



La Ciudad de México está en semáforo naranja con alerta



Pedimos a la población que **NO** realice celebraciones,  
fiestas o reuniones más de 10 personas





## Reglas para restaurantes



1. Aforo máximo permitido es de 30% al interior y 40% en exteriores



2. El servicio en mesa está permitido hasta las 22:00



3. Después de las 22:00 hrs sólo se permite el servicio para llevar



4. Uso de mesas al aire libre. Programa Ciudad al Aire Libre



La Ciudad de México está en semáforo naranja con alerta



# Nuevas reglas para actividades en espacios cerrados y concurridos

**A partir del lunes 16 de noviembre los siguientes giros deberán cerrar a las 19:00 horas**



Gimnasios y clubes deportivos



Museos



Boliches



Acuarios



Cines y teatros



Casinos



Exposiciones



Disminución de horario en centros de cultos que serán informados por cada uno.



## Fortalecimiento de filtros y medidas sanitarias en establecimientos



Aforo máximo permitido es de 30%



Cubrebocas y careta obligatorio para personas que atiendan clientes



Filtro sanitario, OBLIGATORIO nadie podrá ingresar con más de 37.5° o si presenta síntomas



Distancia mínima de 1.5 mts entre clientes



Desinfección de superficies (mínimo 6 veces x día)



Priorizar la ventilación natural en todo momento. Y con las medidas para el aire acondicionado 30% o 40% al exterior



Informar positivos y sospechosos a LOCATEL



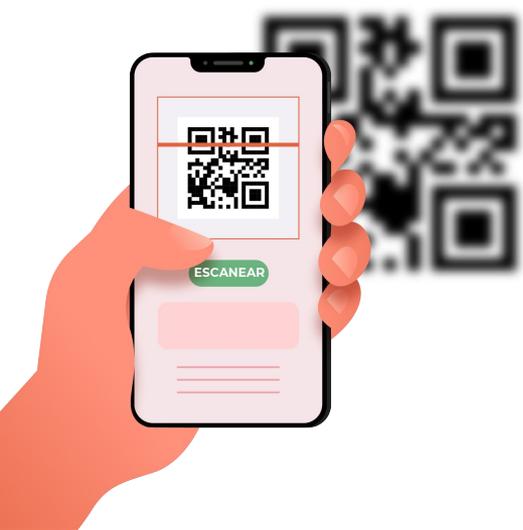
Resguardo 15 días para casos positivos



Todas las personas deberán portar **cubrebocas y desinfectarse las manos con gel antibacterial** al 70% de alcohol en su entrada al establecimiento.



## Sistema obligatorio de identificación de contagios en espacios cerrados



Todas las personas deberán **escanear un código QR con su celular a la entrada a cualquier lugar cerrado**: comercios, espacios de trabajo como call centers, oficinas de gobierno.

Este sistema permitirá **identificar los contactos de los casos positivos y cortar cadenas de contagio. Por lo que su uso es obligatorio.**

**Se notificará a las personas vía SMS o por LOCATEL que estuvieron en el mismo lugar y a la misma hora con un caso positivo.**

Se les orientará para que: **se realicen una prueba, permanezcan en aislamiento y reciban seguimiento médico.**

Los establecimientos deberán registrarse en [medidassanitarias.cdmx.gob.mx](https://medidassanitarias.cdmx.gob.mx) a partir del **miércoles 18 de noviembre**; imprimir el código QR de su establecimiento y pegarlo en la entrada para el registro de clientes

El INVEA realizará verificaciones y **el establecimiento será suspendido en caso de incumplimiento.**



## Continúan sin autorización



**Conciertos y eventos masivos**



**Eventos deportivos con público**



**Bares, antros y cantinas**



**Eventos sociales, convenciones y congresos**



**Billares**



**Baños públicos (regaderas, vapor, sauna y baño turco y spa)**



La Ciudad de México está en semáforo naranja con alerta



## Continúan sin autorización



**Oficinas y  
corporativos**



**Escuelas**



**Guarderías y estancias  
infantiles**



**Esta es una  
emergencia. NO  
QUEREMOS PASAR  
A SEMÁFORO ROJO,  
todas y todos  
debemos  
cuidarnos**